



SAN JUAN BAUTISTA

DEVOTO SEPTENARIO

celebran en esta Iglesia Parroquial con ocasión de su fiesta, del 6 al 12 de Abril, el clero de la Parroquia y su

Archicofradía Sacramental

establecida en la misma; aplicándose estos cultos para impetrar de la Santísima Virgen su protección y auxilio para la Iglesia, la Patria y la Archicofradía Durante los días del Septenario circulará el Jubileo de las XL horas, y los Ejercicios del mismo comenzarán a las 7 y media de la tarde

PREDICARA

Rvdo. Padre Bernabé Copado, S. J.

Todas las mañanas se celebrará la Santa Misa a las 10

El Viernes de Dolores, Festividad de la Stma. Virgen, será la Misa de Comunión a las nueve

Los Cultos litúrgicamente aplicables y las Misas serán por las intenciones siguientes:

Por D." M." de los Dolores y D. José Soria Alvarez (q. e. p. d.)

Día 8.—Por la intención de D. Carlos Rubio Robles. Día 9.-Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia Rubio Goux.

Día 6.—Por D. Asunción Alvarez Net (q. e. p. d.) || Día 10.—Por D. Juan Pedro Goux Mignacabal y su esposa D.a Luisa Lafenetre (q. e. p. d.)

Día 11.—Por la Srta. Carolina Rubio Goux (q.e.p.d.)

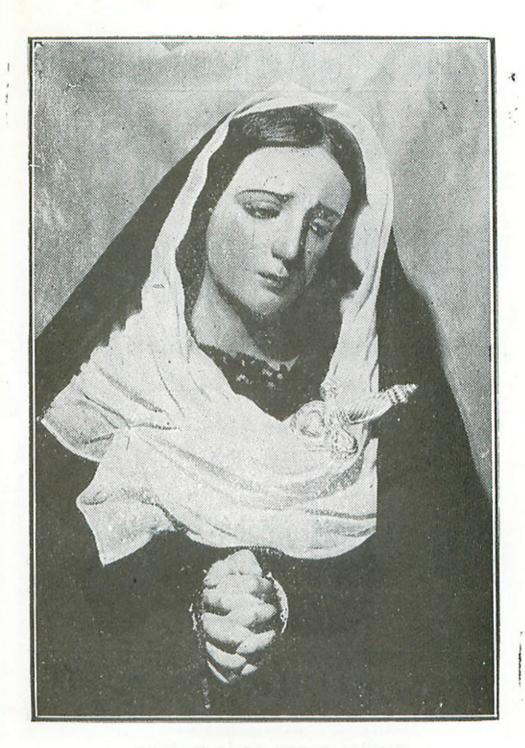
Día 12.-Por D. Julio Goux Mignaçabal (q. e. p. d.)

M. G.

S. E. Rydma, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

Málaga, 1.957

(CON CENSURA ECLESIASTICA)



NTRA. SRA. DE LOS DOLORES Parroquia de San Juan

PARROQUIA DE SAN JUAN

Devoto Septenario

que en honor y reverencia de

NTRA. SRA. de los DOLORES

le dedica su Archicofradía Sacramental
Se celebrará del 6 al 12 de Abril
a las 7 y media de la tarde.

PREDICARA EL

Rvdo. Padre Bernabé Copado, S. J.

Circulará el Jubileo de las XL horas

Todas las mañanas se celebrará la Santa Misa a las 10

El Viernes de Dolores será la Misa de Comunión

a las nueve de la mañana

MALAGA

AÑO 1957